



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC:0048733/2019

Córdoba, **04 OCT 2019**

VISTO

La solicitud de pago a proveedores, gestionada por Lic. Alejandra NARDI, a cargo de la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA);

Y CONSIDERANDO

Que la factura correspondiente a la firma "PIZZI, Mario Alberto" en concepto de honorarios por tareas realizadas durante el mes de Septiembre del corriente año, en la OCA, es de legítimo abono y cuenta con el visto bueno de la Titular de dicha Oficina;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Número:RR-2019-2215-E-UNC-REC y lo informado por la Dirección General de Presupuesto, la presente erogación deberá imputarse y afectar fondos de la partida contable pertinente;

Por ello;

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación y pago de la Factura "C" N°00003-00000086, perteneciente a la Firma "PIZZI, Mario Alberto" por la suma total de \$ 18325,69.- (Pesos: Dieciocho Mil Trescientos Veinticinco con 69/100), por los conceptos descriptos en la misma.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Act. 0001 - Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-Progr: 09 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inc. 3.

ARTÍCULO. 3º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería, al CICI y archívese.

RESOLUCIÓN SGI N°:

070



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba